

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS	
	10 MAY 2022
EXP. S N° 984	Hora 19

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial de los Medios de Comunicación Social" el 10 de mayo del 2022.


BEATRIZ L. AVILA
SENADORA DE LA NACIÓN



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La instalación del concepto de "medios de comunicación social" es otro de los persistentes ecos que el Concilio Vaticano II, realizado hace ya casi 60 años, que sigue irradiando hasta hoy.

El decreto pontificio Inter Mirifica de 1963 proponía en el primero de sus 24 puntos esta definición: "aquellos instrumentos que, por su naturaleza, pueden llegar no sólo a los individuos, sino también a las multitudes y a toda la sociedad humana, como son la prensa, el cine, la radio, la televisión y similares".

Además de atribuirles obviamente una serie de funciones desde la perspectiva religiosa, el documento también abarca consideraciones más generales instando a quienes "participan de algún modo en la realización y difusión de las comunicaciones" a "tratar las cuestiones económicas, políticas o artísticas de modo que nunca resulten contrarias al bien común".

Con el objetivo de reflexionar acerca de la importancia y la influencia de los medios de comunicación social en el mundo contemporáneo, la Iglesia Católica estableció el 10 de mayo como el Día Mundial de la Comunicación Social.

La aparición de los Medios de Comunicación Social fue en forma gradual. Desde los libros hasta Internet el avance fue sorprendente y todo intento en su limitación o control fue desbordado por las más variadas formas de expresión que hoy el mundo tiene a su disposición.

En lo que respecta al término «comunicación social», reclama un abanico más amplio de análisis y responsabilidad que pone al social como preocupación por encima del masivo. Si bien el término fue acuñado por la Iglesia Católica, su uso se ha extendido en general por fuera de la misma en donde se habla de los «medios de comunicación», los «mass media» o «medios masivos» y los medios en general.

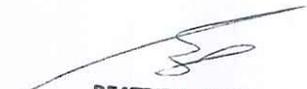
Si bien la importancia de la fecha invita a reflexionar sobre su rol y conducta ética de quienes los impulsan, como limite a los desbordes a los que pueden ser pasibles, ante el compromiso social que tienen, es importante destacar que la convocatoria a la defensa de principios éticos no está dirigida sólo a los periodistas y demás profesionales de la comunicación, sino que se extiende a los usuarios de los medios, que tienen la obligación moral de discernir y seleccionar los mensajes que se les envía. En especial, se pide responsabilidad a la escuela

Senado de la Nación



con sus alumnos y a los padres de familia con sus hijos, en el deber de enseñar a valorar y usar los medios de comunicación con sentido positivo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente declaración.


BEATRIZ L. AVILA
SENADORA DE LA NACIÓN